

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-397

SALTA, 18 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.236/2023

VISTO:

La Res. DNAT-2023-968 – relacionada con la designación del Sr. Facundo Leonel Vilte – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 08 de agosto de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo que viene ocupando el Sr. Facundo Leonel Vilte. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

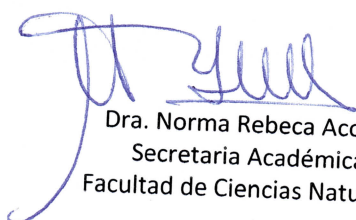
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

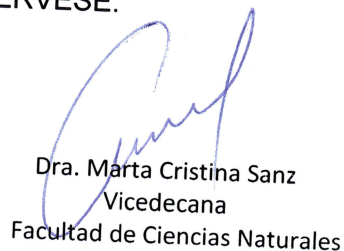
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-968 – relacionada de la designación del alumno **FACUNDO LEONEL VILTE** – DNI N° 39.673.846 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, cargo que viene ocupando el Sr. Facundo Leonel Vilte. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Vilte, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales